

II.E.2012



NOMBRE DEL CURSO: PARADIGMAS ADMINISTRATIVOS

CODIGO: ETE 431 2
NCR: 51316
NIVEL: I Nivel
CREDITOS: 3
NATURALEZA DEL CURSO: Teórico- práctico
REQUISITOS: Principios de Administración
HORARIO: Viernes 6:30 pm a 9:00 pm
HORAS ESTUDIANTE: Viernes 5:30 pm a 6:30 pm
NOMBRE DEL PROFESOR: Mag. Guillermo Oreamuno Arce.
CORREO: unaprofesor@gmail.com
AÑO: 2012

DESCRIPCION:

En este curso el estudiante conoce el desarrollo de los diferentes fenómenos que marcan la evolución de la humanidad, tomando en cuenta los aspectos de percepción, las diferentes formas de pensamiento y el desarrollo cultural de cada individuo en la sociedad.

El propósito del curso es desarrollar en el estudiante una visión amplia que posibilite la identificación de los componentes básicos de las diferentes corrientes y modelos administrativos y su adaptación a los paradigmas empresariales.

La administración, como actividad compleja por aglutinar en su implementación, otras áreas del saber, y por su dinamismo y evolución constante, hace imprescindible que los futuros administradores conozcan diferentes teorías y corrientes de pensamiento administrativo, pero se debe tener claro, que su aplicación no puede ser modelo para todas las organizaciones.

OBJETIVOS:

General:

1. Brindar una visión global de las temáticas sobre nuevos enfoques y corrientes de pensamiento administrativo, así como las experiencias de la aplicación de cada uno de los paradigmas que se desarrollarán durante el curso.

Específicos:

1. Estudiar y desarrollar las características principales sobre paradigmas según las necesidades y tendencias del mercado.
2. Analizar los modelos aplicados en las empresas y sus resultados a través del tiempo.
3. Promover la discusión sana mediante debates sobre los temas del curso, que permita un intercambio de ideas entre los futuros profesionales.

METODOLOGIA:

Clases magistrales:

Cada uno de los temas del programa serán analizados en clase semanalmente de forma magistral con el fin de promover la discusión y debate con los estudiantes.

Prueba:

Se realizarán pruebas escritas con el fin de estimular la prosa y la redacción explicativa sobre temas desarrollados en clase.

Exposición de los temas seleccionados:

Para efectos de la exposición de los temas, cada equipo de trabajo dispone de 40 minutos máximo y 20 de discusión, dudas o comentarios. Como complemento a las presentaciones se debe presentar un video, grabación, caso, etc de corta duración sobre el tema, con el fin de realizar una dinámica por parte del profesor.

CALENDARIZACION:

Semana	Fecha	Tema o actividad
1	27-Jul	Aspectos Generales
2	03-Ago	Paradigmas administrativos
3	10-Ago	Capital intelectual
4	17-Ago	Management
5	24-Ago	Empowerment
6	31-Ago	Benchmarking
7	07-Set	Down,up,right (sizing) y Outsourcing
8	14-Set	Coaching
9	21-Set	Mentoring
10	28-Set	Examen Parcial
11	05-Oct	El cambio y la innovación
12	12-Oct	Feriado
13	19-Oct	Calidad total
14	26-Oct	Las 7 "S" de McKinsey
15	02-Nov	Las 5 "S" de Kaizen
16	09-Nov	Las 5 "C" del trabajo en equipo
17	16-Nov	Redes Sociales y Administración
18	23-Nov	Gerencia social y Responsabilidad Social Empresarial
19	30-Nov	Examen Final

EVALUACION:

1. Participación y asistencia	10%
2. Video o Noticia	10%
3. Desarrollo de temas	40%
4. Examen	40%
5. Examen Extraordinario (*)	

(*) Aquellos estudiantes que obtengan una nota mínima de 6.0, siempre y cuando hayan cumplido con los puntos 1,3 y 4 de la evaluación.

BIBLIOGRAFIA:

1. Collins, C. James. EMPRESAS QUE PERDURAN. Editorial. Norma. Colombia. 1995.
2. Jurán K. CALIDAD TOTAL. Editorial. Norma, Colombia, 1992.
3. Mattheew J. Kierman. LOS ONCE MANDAMIENTOS DEL SIGLO XXI. Editorial. Prentice Hall. México, 1997.
4. Villamizar, Rodrigo. ZENSHIN. Editorial Norma. 1995.
5. Rico, R.Roberto. TOTAL CUSTOMER SATISFACTION. Ediciones Macchi. Argentina 1998.

IMPORTANTE:

Referente al plagio o copia, según el Reglamento General sobre los procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la UNA, página 10, que a la letra dice:

“Artículo 24: Plagio. Se considera la reproducción parcial o total de documentos ajenos presentándolos como propios. En el caso que se compruebe el plagio por parte del estudiante, perderá el curso. Si reincide será suspendido de la carrera por un ciclo lectivo, y si la situación se repite una vez más, será expulsado de la Universidad.”.

“Artículo 25: Copia. Se considera copia todo documento o medio no autorizado utilizado de manera subrepticia por el estudiante durante una prueba evaluativo. De comprobarse la copia en la realización de una evaluación, esta será calificada con nota cero y el estudiante perderá el porcentaje correspondiente a esa evaluación, independientemente de la eventual sanción disciplinaria establecida en la normativa institucional.”.